



Universidad de Valladolid

CURSO 2016-2017

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**La violencia de género en los
informativos de televisión**

Pablo Carretero Amigo

María Monjas Eleta

Convocatoria: Julio

ÍNDICE

1. Introducción y justificación del tema.....	pág. 3
2. Hipótesis.....	pág. 4
3. Objetivos.....	pág. 4
4. Metodología.....	págs. 4-8
5. Marco teórico.....	págs. 8-19
5.1 Concepto y marco legislativo.....	págs.8-12
5.2. Conceptos clave, origen y tipología de la violencia de género.....	págs.12-15
5.3. Representación de la mujer en los medios de comunicación.....	págs.16-17
5.4. La violencia de género en los medios audiovisuales.....	págs.17-18
5.5. Manuales de estilo de violencia de género.....	págs.18-19
6. Análisis.....	págs.20-36
6.1. Introducción a los casos de violencia de género.....	págs. 20-21
6.2. Análisis de Antena 3.....	págs. 21-25
6.3. Análisis de Cuatro.....	págs. 25-29
6.4. Análisis de Telecinco.....	págs. 29-32
6.5. Comparativa entre los medios en las piezas de violencia de género.....	págs. 32-36
7. Conclusiones.....	págs. 36-38
8. Bibliografía.....	págs. 39-40
9. Anexos.....	págs. 40-61

1. Introducción y justificación del tema

“La violencia contra las mujeres es un problema, considerado como una construcción social, que afecta a cualquier mujer en cualquier país, sin consideración de clase, raza, religión, o cualquier otra circunstancia personal” De esta manera, Pilar López Díez (2002) explica la necesidad de comprender que la violencia de género no es un problema aislado, sino que cualquier mujer de cualquier lugar puede ser víctima de esta situación.

Según Alda Facio (1999), la violencia machista es una institución patriarcal, a la que define como “aquella práctica, relación u organización que a la par de otras instituciones operan como pilares estrechamente ligados entre sí en la transmisión de la desigualdad entre los sexos”. Por tanto, es un problema fruto de la desigualdad de género.

Dunia Etura (2016:24) establece las llamadas “fases de reconocimiento del machismo social”, que divide en: observación, reflexión, conocimiento, aceptación y el cambio. La finalidad de esto es “el destierro del machismo y favorecer el desarrollo de una sociedad evolucionada basada en la igualdad de género”. Este Trabajo de Fin de Grado, por tanto, intenta centrarse en las fases de aceptación, observación, reflexión y aceptación, concretamente de la violencia machista como un problema de desigualdad de género.

Se ha elegido el estudio de los medios de comunicación porque “se encargan de trasladar, consciente o inconscientemente, a través de su labor y de los contenidos que generan, creencias erróneas (sobre la desigualdad), haciendo de la discriminación de género la normalidad” (Etura, 2016:31). Por tanto, la observación y reflexión sobre la labor de los mass media en cuanto a la violencia de género está más que justificada.

El número de receptores a los que llegan los contenidos de la televisión ha sido la causa de la elección de este formato para el análisis. Según Miguel Clemente (2012:17), el 90% de las personas de más de catorce años ven la televisión todos los días, mientras que un 55% consume revistas y un 41% lee el periódico. De ese 90%, el 70% asegura ver informativos televisivos asiduamente.

Por otra parte, la elección de los informativos Antena 3, Cuatro y Telecinco como objeto del análisis se debe a la necesidad de reflexionar sobre la diligencia de estas cadenas a la hora de tratar la violencia de género. RTVE no ha sido elegida puesto que se sobreentiende que cumple su manual de estilo de violencia de género, texto que se utilizará como referencia para analizar los demás informativos.

2. Hipótesis

1. Los medios de comunicación audiovisuales realizan sus informaciones de acuerdo a los principios establecidos en el Manual de Estilo de RTVE de violencia de género.

Pese a que la desigualdad entre mujeres y hombres hoy en día es un hecho, los mass media están concienciados en materia de violencia machista y dedican sus esfuerzos a realizar una información que ayude a erradicarla.

2. Los informativos de Antena 3, Cuatro y Telecinco hacen un tratamiento heterogéneo de la violencia de género. La rivalidad mediática entre los dos grandes grupos de comunicación en televisión y los distintos equipos de trabajo provocan que la información relativa a la violencia machista sea distinta según el medio que la produzca.

3. Las informaciones sobre violencia de género ocupan un puesto importante en los informativos de las cadenas. El hecho de sea un problema de primer nivel y que desgraciadamente puede provocar morbo, va a colocar a la violencia machista en primera línea en los informativos de Antena 3, Cuatro y Telecinco.

3. Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es conocer y analizar el tratamiento que tres de los medios de comunicación privados dan a la violencia de género. Para luchar contra este problema, es necesario realizar una tarea de observación y reflexión, que, en este caso se fijará en los mass media televisivos.

Otros objetivos más específicos son:

- a) Comprobar si existen diferencias entre los tres medios de comunicación a la hora de tratar este tema.
- b) Examinar los elementos audiovisuales de las piezas informativas de violencia machista, en búsqueda de rasgos sensacionalistas o que denoten una falta de diligencia de los medios de comunicación.
- c) Analizar lingüísticamente las piezas de violencia de género, tanto en la introducción del presentador/a, como en la voz en off, con el objetivo de encontrar alguna huella de morbo o tópico patriarcal.
- d) Conocer algún otro comportamiento de los medios de comunicación que no se haya citado antes ni se haga en la metodología.

4. Metodología

Para realizar el análisis se ha elegido el periodo comprendido entre el 5 y el 18 de junio, excluyendo los informativos de los fines de semana. Se ha decidido prescindir de ellos

porque, de esta manera, los resultados son más homogéneos, al tener los tres la misma estructura todos los días. Por la misma razón se ha elegido el telediario del mediodía, en el que hay el mismo personal en todas las fechas del análisis.

Para el análisis se han examinado al detalle todas las informaciones publicadas en los informativos del mediodía de las tres cadenas durante el periodo de análisis. Para realizar el análisis, se ha decidido hacer desde cuatro puntos de vista distintos:

-Elementos generales del informativo, donde se pretende conseguir los datos más importantes del programa. Se realiza una vez por cada informativo.

-Elementos generales de las piezas de violencia de género. El objetivo de este apartado es reunir los datos superficiales de las noticias de violencia machista. Se realiza una vez por cada pieza de este tema.

-Elementos audiovisuales de las piezas de violencia de género. En este apartado se pretende analizar las noticias desde el punto de vista visual y auditivo. Esta es la parte más técnica del proyecto. Se realiza una vez por cada pieza de violencia contra las mujeres.

-Elementos lingüísticos de las piezas de violencia de género. Esta parte está dedicada al examen de la voz en off de las noticias, así como de la introducción que realiza la presentadora. Se realiza una vez por cada pieza de violencia machista.

Después de realizar el análisis, los datos obtenidos se cotejarán, en primer lugar, con los demás conseguidos del propio medio para posteriormente compararlos con los otros medios. De esta manera se podrá saber si el comportamiento de los mass media audiovisuales respecto a la violencia de género son iguales o no.

La ficha de codificación se ha realizado en base a los cuatro apartados mencionados anteriormente. En cada uno de ellos se incluye la opción de anotar observaciones.

Elementos generales del informativo	
Número de noticias total	
Número de noticias de violencia de género	
Géneros utilizados	
Sección en la que aparecen	
¿Aparece la violencia de género en los titulares iniciales?	
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género	
Duración	
Número de totales	

Fuentes consultadas	
Autor	
Posición de la pieza en el informativo (orden)	
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	
Observaciones	

Elementos audiovisuales de la pieza	
Imagen	
Número de planos total	
Número de planos generales	
Número de primeros planos	
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	
Tono	
Observaciones	

Lenguaje de la pieza	
Elementos de efecto narcotizante	
Papel del agresor en la pieza	
Expresiones violentas	
Adjetivación	
Tópicos	
Observaciones	

En cuanto al análisis general del informativo, se pretende conocer el número de piezas global y de violencia de género para saber cuál es el peso de ésta en el telediario. Por otra parte, conocer los géneros utilizados puede ayudar a comprender el modus operandi de cada medio de comunicación a la hora de realizar sus informaciones. En este apartado se debe anotar el género informativo (noticia, reportaje), y el formato, en el que se distinguirá entre VTR, colas y directo. Este último únicamente se tendrá en cuenta cuando aparezca de forma independiente, no acompañando a otra pieza.

La sección en la que aparecen servirá para saber qué lugar ocupa las informaciones de violencia de género en los informativos. Por último, es necesario saber si aparece la información sobre violencia machista en los titulares iniciales, para saber en qué días ha sido más importante este tema.

En los elementos generales de la pieza de violencia de género, se intenta conocer la duración por varios motivos. En primer lugar, para posteriormente sumarlo al del resto de las noticias de violencia machista para conocer el tiempo total dedicado a esto. Por otra parte, es necesario calcularlo para averiguar el número de planos medio por noticia. En este apartado se ha decidido redondear la duración a valores terminados en 5 o 0. Esto es debido al margen de error que tienen las piezas en el principio y en el final de la noticia para que el realizador tenga tiempo de dar paso a la noticia sin que salte la voz en off o el cambio de plano sea muy brusco. De esta manera, una información que dure 28 segundos aparecerá en análisis como 30, o si dura 26 segundos, se tendrá en cuenta el dato como 25. Además, no solo se tendrá en cuenta la duración a partir de que aparezcan las imágenes, puesto que el ritmo de lectura del presentador/a puede sumar o restar tiempo drásticamente.

Las fuentes son una parte importante del trabajo, porque de esta manera se puede conocer cuál es la manera de operar del medio antes de publicar la noticia, sabiendo a quién ha recurrido para redactar su noticia. De nuevo, concretar cuál es la posición del informativo ayuda a crear un puesto medio de la noticia en el informativo al finalizar el análisis, que permite saber la importancia de la violencia de género en los telediarios españoles. Por último, se ha incluido el teléfono de asistencia a las víctimas para conocer si realmente las cadenas de televisión dan alguna solución real al problema de violencia de género.

En el análisis audiovisual, el objetivo es examinar tanto el audio como la imagen. En el apartado de planos, se busca conseguir el número de primeros planos y de generales para saber cuál es la tendencia. El primer plano siempre es más sensacionalista, por lo que podría ser un indicio de si la cadena trata la violencia de género diligentemente. De nuevo, conocer si hay imágenes pixeladas o de la familia ayuda a averiguar si se realizan las informaciones con morbo.

En el apartado de sonido se distingue entre tono y plano de la voz, dependiendo del presentador y la voz en off. A lo largo del análisis se distinguirá entre tono asertivo y apenado y entre primer plano y primerísimo primer plano.

La parte del lenguaje es la más cualitativa del programa. En esta se puede averiguar si el protagonismo de la noticia recae en la víctima o en el agresor, si hay expresiones violentas, adjetivación o tópicos de la violencia de género. Además, aquí se quiere dar respuesta a si los medios de comunicación caen en el efecto narcotizante, es decir, utilizar frases prediseñadas para realizar una información sobre violencia machista. Para

calcular esto se tomarán frases tradicionales como: “otro caso de violencia de género”, o “ya van X mujeres muertas este año por violencia de género”.

5. Marco teórico

5.1 Concepto y marco legislativo

Una práctica común de los medios de comunicación es el uso indistinto de violencia de género, violencia doméstica y violencia machista, entre otros términos. Estas expresiones no pueden ser debatidas desde el punto de vista lingüístico sino el jurídico. Por ello, para continuar con la distinción de estas locuciones es necesario aportar una visión legislativa de este asunto.

En España, la norma principal es la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Este documento fue creado durante la legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero, del Partido Socialista Obrero Español. La ley no estuvo exenta de controversia, puesto que tuvo que enfrentarse a un recurso de inconstitucionalidad en el año 2006, alegando que vulneraba el derecho a la igualdad. El Tribunal Constitucional, sin embargo, lo acabó desestimando en la Sentencia 95/2008. “Una agresión supone un daño mayor en la víctima cuando el agresor actúa conforme a una pauta cultural -la desigualdad en el ámbito de la pareja- generadora de gravísimos daños a sus víctimas, y dota así consciente y objetivamente a su comportamiento de un efecto añadido a los propios del uso de la violencia en otro contexto. Por ello, cabe considerar que esta inserción supone una mayor lesividad para la víctima”. (SSTC 95/2008, Fundamento 2.a)

Pese a que los malos tratos hacia las mujeres aparecen recogidos en legislación anterior al año 2004, en ninguno de los textos se habla de violencia de género como tal. Por ello, este trabajo se centrará en todo el trabajo jurídico desde ese año. Sin embargo, como antecedente se podría citar a la Constitución Española de 1978. En su artículo 14 se establece que “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. El hecho de reconocer la igualdad de sexo, pese a que el proyecto se refiere al género, y condenar la discriminación por ello es el primer paso legislativo en este aspecto. En el año 1981, aparece por primera vez la posibilidad de separarse por malos tratos. Ocho años más tarde, el Código Penal se reforma para crear el delito de violencia doméstica, al que se añadió un año más tarde la violencia psicológica. En 2003 se crea uno de los textos legales anteriores a 2004 más importantes en esta materia, la Ley 27/2003 del 31 de julio, en la que se crea una

herramienta fundamental para la defensa de las mujeres: la Orden de Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica.

Todos estos textos comparten características comunes, que los distinguen de los posteriores, y es la primitiva concepción de la violencia de género. Desde la creación de la Constitución Española de 1978 hasta 1989 ni siquiera se utiliza el término violencia doméstica, hoy obsoleto. En cambio, se habla de “malos tratos”. Los textos legales se referirán desde el 1989 hasta 2004 a estos delitos como “violencia doméstica”.

En el año 2004 es cuando finalmente entra en vigor la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. La justificación, la finalidad y la definición de violencia de género aparecen en el Capítulo I del texto.

En el artículo 1 se explica la justificación de este texto legal. “La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”.

El artículo 2, por su parte, establece el objeto de la ley en sí. “Por esta ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a las mujeres, a sus hijos menores y a los menores sujetos a su tutela, o guarda y custodia, víctimas de esta violencia”.

Por último, el artículo 3, da una definición al concepto de violencia de género, eso sí, tal y como se trata en la norma. “La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad”.

Por tanto, tal y como afirma el artículo 2, el objeto de la ley es erradicar la violencia de género, así como prestar asistencia a sus víctimas. Se busca eliminar del todo este problema a través de medidas de prevención y sensibilización y penales. En este último apartado, las amenazas pasan a convertirse en un delito por sí solas y las penas por lesiones se agravan. Por último, la ley crea tres órganos especializados para luchar contra la violencia de género, que son el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer y los Juzgados de Violencia contra la Mujer.

Anteriormente en este trabajo se ha hecho una referencia a un recurso de inconstitucionalidad de la ley. Sin embargo, no todas las críticas han sido materializadas en una alegación formal. En un estudio realizado por Josefa Fernández Nieto, se explica porqué la Ley Orgánica 1/2004 no ha tenido el éxito que se esperaba de ella. En lo que basa su crítica es que desde el poder legislativo, todos los problemas de desigualdad social se traducen en un problema penal, donde se establece cuál es el delito y cuál es su pena. De esta manera, asegura que en el momento en el que se da una respuesta rápida a un problema, este no desaparece, sino que solamente se resuelve más rápido. Además, en su estudio asevera que una vez que la mujer tiene que resignarse a la actuación penal, pierde autonomía, con lo que sus deseos y peticiones no son escuchados. “En muchas ocasiones se presentan en el Juzgado de Violencia de Género historias de vida de parejas rotas, desde hace años, a los que en treinta minutos, el aparato judicial debe ofrecer una respuesta, lo que supone que no hay una política criminal dirigida específicamente a estos casos” (Fernández Nieto, 2015).

En 2015 se lleva a cabo una reforma del Código Penal, para incluir nuevos tipos de acoso que antes no existían por el desconocimiento de las nuevas tecnologías. Es así como aparecen conceptos como sexting, stalking en el texto. Sin embargo, también se castiga más los delitos de violencia de género, por ejemplo cuando la discriminación se convierte en un agravante del delito, o la inclusión del género en los delitos de odio.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, la violencia de género se cobró sesenta vidas en el año 2015. Por la gravedad del asunto, precisa de extrema cautela a la hora de tratarse. Para definir la locución violencia de género, se puede hacer desde el punto de vista lingüístico o jurídico, a lo que se intentará dar respuesta en este punto.

Desde el punto de vista lingüístico, la definición ha provocado debates. Para empezar, el concepto de la violencia de género no aparece en el Diccionario de la Real Academia Española. Sí que es verdad, no obstante, que en mayo del año 2004 emitieron un informe sobre la expresión. En él se critica el uso de la palabra género en la locución, por el carácter histórico del vocablo. “las palabras tienen género (y no sexo), mientras que los seres vivos tienen sexo (y no género). En español no existe tradición de uso de la palabra género como sinónimo de sexo.” Por tanto, la Real Academia Española prefiere utilizar el término “violencia doméstica”, porque “tiene precisamente la ventaja de aludir, entre otras cosas, a los trastornos y consecuencias que esa violencia causa no sólo en la persona de la mujer sino del hogar en su conjunto”. (Informe RAE, 2004:1).

Para hablar del debate lingüístico que tuvieron en el año 2004 la Real Academia Española y los defensores de la expresión violencia de género, es necesario conocer el caldo de cultivo de la controversia. En este caso hay que remitirse al Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, donde se afirma que “El vocablo "género", tal y como se emplea en la Plataforma de Acción, debe interpretarse y comprenderse igual que en su uso ordinario y generalmente aceptado” (Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, ONU, 1995:238). Lo que la ONU quiere decir en esta cita es que el uso de la palabra género en la expresión debe entenderse como construcción social, no como sinónimo del vocablo sexo.

Por tanto, la definición que tiene más aceptación para la expresión violencia de género es la que recomienda la Organización de las Naciones Unidas en 1993 para la locución “violencia contra la mujer”. “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”. En esta misma resolución se distinguen varios actos que pueden ser consideradas hoy como “violencia de género”, aunque explican en el mismo texto que puede no limitarse solo a estas acciones.

- a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación
- b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada
- c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra. (Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, ONU 1993:3).

No solamente el debate está abierto entre la Real Academia Española y la Organización de las Naciones Unidas. Varios autores han defendido la necesidad de la utilización del término violencia de género.

Silvia Tubert asegura que el uso de la palabra género está justificado al hablar del ser humano, puesto que da otro punto de vista distinto al vocablo sexo. “Habitualmente se entiende que sexo corresponde al plano biológico, en tanto que el género es el producto de la construcción sociocultural”. (Tubert, S., & Fraisse, G. (2003). La escritora, por tanto, acepta el uso de la palabra, pero condena su mala utilización cuando en los medios de comunicación se utiliza género como sinónimo de sexo.

Partiendo de la idea de que el uso de la palabra género está arraigado al plano sociocultural, Ana de Miguel Álvarez asegura que el uso está justificado por la idea del patriarcado. “Por nuestra parte observamos más pros que contras en el rótulo unificador de violencia de género, y asumimos las tesis de Amorós cuando mantiene que una sociedad igualitaria no produciría la marca de género, por lo que el mismo concepto de género remite al de patriarcado, a que las relaciones entre los géneros son relaciones de poder”. (Álvarez, A. D. M. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. Cuadernos de trabajo social, 18, 231-248.).

5.2. Conceptos clave, origen y tipología de la violencia de género

Para conocer de una manera más profunda el origen y las características de la violencia de género, es necesario definir algunos conceptos clave. En este proyecto se ha decidido elegir algunos de los mencionados en el folleto de violencia de género de la Junta de Andalucía, añadiendo algunos del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, entre otros, para conocer este asunto según se ha enfocado en este marco teórico.

-Acoso sexual: el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades lo define como “cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo”. (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. 2012) (Acoso sexual. Acoso por razón de sexo. Mobbing.)

-Acoso por razón de sexo: distinto del anterior, se define como “cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo”. (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Artículo 7.2).

-Agresión sexual: “en el supuesto de la agresión sexual se exige que aquel que atenta contra la libertad sexual de la víctima lo haga con violencia o intimidación”. (Delitos contra la libertad sexual. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades).

-Discriminación directa e indirecta: Mientras que la primera se define como “la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable”, la discriminación indirecta hace referencia a aquella situación en la que “una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica, puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados”. (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Artículo 3).

-Perspectiva de género: “El proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles” (Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social. 1997/2).

-Transversalidad de género: “constituye un enfoque sobre la igualdad de oportunidades entre los sexos que pretende integrar la perspectiva de género en los diversos ámbitos (social, económico y político) de la vida humana y en las esferas públicas y privadas. Surge de las reflexiones, análisis y valoraciones de las prácticas y políticas llevadas a cabo para lograr la igualdad entre hombres y mujeres”. (Munévar, D. I., & Villaseñor, M. L. (2015).

-Victimización primaria: “deriva directamente del hecho violento. De este modo, cualquier suceso traumático afecta profundamente a la confianza de la persona en sí misma y en los demás. Los síntomas derivan de la vivencia súbita de indefensión y de pérdida de control, de temor por la propia vida y de la humillación de haber sido violentada”. (Del Corral Gargallo, P. Victimización primaria, secundaria y terciaria. 2009:3)

-Victimización secundaria: “el término fue acuñado por Khüne para referirse a todas las agresiones psíquicas (no deliberadas pero efectivas) que la víctima recibe en su relación con los profesionales de los servicios sanitarios, policiales, o de la judicatura así como los efectos del tratamiento informativo del suceso por parte de los medios de comunicación” (Gutiérrez de Piñeres Botero, C., Coronel, E., & Andrés Pérez, C. 2009)

Pese a que la violencia de género es una cuestión de innegable actualidad, es necesario encontrar las raíces históricas de la problemática. Según Génesis y evolución histórica de la violencia de género, de Páez Cuba, los primeros indicios datan del siglo V a.C, en Bizancio, donde se establecía que el marido era un dios y la obligación de la mujer era adorarlo. En los escritos más primitivos de la India se establecía que si una mujer se quedaba viuda, había que quemarla viva junto al cuerpo de su esposo. En la Grecia Clásica, cuando una pareja esclava cometía un delito, el hombre no era castigado, sino su esposa. Más tarde, el derecho romano imponía el poder del *manus* para el marido, que establecía que su mujer era inferior y, por tanto, podía castigarla, matarla o venderla. Existía el matrimonio *sine manus*, donde no se reconocía el parentesco civil y la esposa no podría tener la patria potestad sobre sus hijos. (Páez Cuba, 2011)

Durante la Edad Media, la situación de la violencia de género no fue a mejor. En Inglaterra se intentó regular su impacto con la Regla del Dedo Pulgar, que consistía en “el derecho del esposo a golpear a su pareja con una vara no más gruesa que el dedo pulgar para someterla a su obediencia, tratando así de que los daños ocasionados no llevaran al fallecimiento de la víctima” (Páez Cuba, L.D, 2011).

Incluso en el Siglo XX hubo un decreto-ley en Arabia Saudita, Kuwait, Emiratos Árabes, Irán e Irak, que permitía apedrear hasta la muerte a una mujer si cometía adulterio o deshonor. (Páez Cuba, 2011). “Datos como estos son los que demuestran que en el curso de la vida de la humanidad ningunos derechos han sido pisoteados tanto como los de las mujeres”. (Páez Cuba, 2011)

Una explicación para que la problemática de la violencia de género haya existido durante toda la historia de la humanidad y continúe hasta nuestros días es el silenciamiento de la misma por parte de la víctima, según asegura Cagigas Arriazu (aunque se refiere a los problemas en el ámbito doméstico). “La violencia doméstica contra la mujer ha permanecido y permanece en un enorme porcentaje de los casos oculta y silenciada por las víctimas, lo que ha permitido su perpetuación a lo largo de la Historia hasta nuestros días. Esto ha sido así porque hay una serie de factores socioculturales que lo permiten”. (Arriazu, 2000). La autora se refiere así al patriarcado que, según la doctora, fue la primera forma de dominación de la historia y que pervive en la actualidad. (Arriazu, 2000). La definición que da al sistema es la siguiente: “Podríamos definir al patriarcado como la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en la que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses.

Esta relación de poder provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres, y los subordinados: las mujeres” (Arriazu, 2000).

Para identificar los distintos tipos de violencia de género, existen numerosas clasificaciones distintas. A continuación se presenta la tipología que presentó la Organización de las Naciones Unidas en 2009 en su Campaña de Unidos para Acabar la Violencia Contra las Mujeres (United Nations Secretary-General’s Campaign Unite to End Violence Against Women).

-Violencia por parte de una pareja íntima: según un estudio de la Organización Mundial de la Salud del año 2009, una de cada dos mujeres asesinadas en el mundo han sido a manos de su pareja.

-Violencia sexual: La ONU se refiere en este apartado a las violaciones. Cabe destacar que incluye dentro de la violencia sexual el matrimonio a temprana edad. La organización estima que un 20% de las mujeres del mundo serán víctimas de una violación.

-Violencia sexual durante conflictos: La Secretaría General de las Naciones Unidas incluye esta sección porque “es una grave atrocidad de la actualidad que afecta a millones de personas, principalmente a mujeres y niñas”. La ONU la caracteriza de la siguiente manera: “(...) es una estrategia deliberada que se emplea a gran escala por grupos armados para humillar a los oponentes, aterrorizar a las personas y destruir sociedades”.

-Mutilación de los órganos genitales femeninos: Según el estudio antes citado de la OMS, dos millones de niñas al año están en una situación de riesgo de mutilación o amputación de sus órganos genitales.

-Asesinato por causa de la dote: la organización la define como “una práctica brutal donde la mujer es asesinada por su esposo o sus parientes políticos debido a que la familia no cumple con las exigencias de la dote, que es un pago realizado al momento del matrimonio como regalo a la nueva familia”. Asia Meridional es la zona donde más ocurre este crimen.

-Homicidio por honor: se realiza cuando se cree que las mujeres han sido infieles antes del matrimonio. Por ofensa al honor de la familia, son los parientes los que asesinan a la mujer.

-Tráfico de personas: las niñas y las mujeres son víctimas de trata de blancas, esclavitud o trabajos forzados a lo largo y ancho del mundo. Entre medio millón y dos millones de mujeres sufren esta atrocidad al año. (ONU, 2009)

5.3. Representación de la mujer en los medios de comunicación

Para desarrollar la idea del papel de los medios de comunicación en la violencia de género, es necesario saber cuál es la representación que la mujer tiene en los mass media. Para empezar, Gimeno Nogués (2007:10) asegura que los malos resultados de las informaciones publicadas sobre la mujer no son solo una incorrecta diligencia de los medios de comunicación, sino que también tienen un papel importante las empresas, las agencias de noticias y el propio Gobierno. El resultado de esto es la persistencia del panorama de estereotipos de géneros concebidos en el seno del patriarcado (Gimeno Nogués (2007:11-12).

Yolanda Rodríguez (2012:37) define los estereotipos como “un conjunto de creencias y estructuras que contiene el conocimiento y las ideas sobre los distintos grupos sociales; es decir, el conjunto de impresiones que las personas se forman sobre los grupos, al asociar determinadas características y emociones con grupos en particular”.

La autora distingue dos tipos de estereotipos: los prescriptivos y los descriptivos. Mientras que los segundos determinan las características que debe tener un hombre o una mujer, los primeros se refieren al comportamiento que deben de tener. (Yolanda Rodríguez, 2012: 38).

Gimeno Nogués, a la hora de clasificar los roles de la mujer en los medios de comunicación, distingue la fase textual y la supratextual. En la primera, los roles suelen ser los siguientes. “en la mayoría de los casos, cuando la mujer aparece en los medios, lo hace ocupando un rol de “adorno” o víctima. También lo hace asociada a entornos con un trasfondo prioritariamente social o cultural, ligados al mundo del entretenimiento y al mundo del corazón, entre otros” (Nogués, 2007:16).

La fase supratextual es la relacionada con la imagen en la que, “se presenta a las mujeres como simples objetos de belleza, entre otras cosas” (Nogués 2007:16-18). Según el autor, cuando se representa a una mujer en imágenes, en ocasiones se hace referencia a una serie de estereotipos distintos:

-La belleza de la mujer. “nos podemos encontrar con la mujer en el papel de seductora, aludiendo a conceptos relacionados con la belleza, el erotismo, y la provocación, o como serpiente tentadora. En definitiva, en el sujeto convertido en objeto”.

-La figura femenina ridiculizada. “Suelen ser instantáneas poco representativas, que en ocasiones pueden resultar simpáticas, aunque poco justas en relación con el personaje representado”.

-La mujer en las labores domésticas. Según el autor, es “un anacronismo relacionado históricamente con el género femenino”, pese a que señala que “es más habitual, sobre todo en anuncios de publicidad, empezar a encontrarse con hombres desarrollando labores en casa y también protagonizando anuncios de belleza”.

-La mujer víctima de violencia de género. Nogués señala que “su aparición en los medios se corresponde con una realidad claramente preocupante en la que algunos hombres creen verdaderamente que la mujer les pertenece como si de un objeto se tratase”.

Estos estereotipos se nutren de los medios de comunicación (Rodríguez, 2012:54), que atribuyen roles, conductas y ocupaciones diferentes a hombres y a mujeres.

El Observatorio de la Imagen de las Mujeres, desde el Ministerio de Sanidad, ha realizado anualmente desde el año 2000 hasta 2014 los datos sobre las denuncias sobre contenidos sexistas en los medios de comunicación españoles. Durante 2014 se realizaron hasta 799 quejas, un 41,6% más que el año anterior. De esas, 388 han ido encaminadas al sector de la publicidad y 411 a sectores no publicitarios. (Observatorio de la Imagen de las Mujeres, 2014)

Pese a que el observatorio asegura que la televisión suele ser el principal objeto de las quejas, ese año fue la prensa. “El fuerte incremento en este medio (un 78 %) se debe a la publicación del artículo ‘El asesinato de María Lage en Vigo, consecuencia de la feminización de las funciones militares y policiales’” (Observatorio de la Imagen de las Mujeres, 2014).

5.4. La violencia de género en los medios audiovisuales

Según Miguel Clemente (2012:17), el 90% de las personas de más de catorce años ven la televisión todos los días, mientras que un 55% consume revistas y un 41% lee el periódico. De ese 90%, el 70% asegura ver informativos televisivos asiduamente. Por tanto, el efecto de la televisión en la población española es obvio.

A esto se une el fenómeno de la espectacularización, término que, según Menor (2008), unido a “la despolitización y la simplificación de los informativos de televisión, en términos tanto de cantidad de información como de duración, parece imparable”.

Los informativos se convierten en “una serie de titulares de impacto seguidos de algún breve desarrollo. Así, oscilan cada vez más hacia contenidos de interés humano, hacia la crónica negra y rosa, los sucesos y los famosos” (Clemente, 2012: 17).

Esta tendencia se encarna en el fenómeno que, en el libro “Comunicación y justicia en violencia de género”, bautizan como “Casandra vs Patricia”. El nombre viene del

programa El Diario de Patricia y de una de sus invitadas, Casandra. Esta tuvo que estar frente a frente con su ex pareja, que antes la había maltratado y con el que tenía una orden de alejamiento. Él le pidió en el programa retomar la relación y ella lo rechazó. Días después, Casandra era asesinada por su exnovio. “La cadena se enfrentaba a una disyuntiva: alcanzar las más altas cimas del éxito, haciendo realidad la palabra “reality show” y convirtiendo su programación en una especie de “snuff movie”; o de la miseria, viéndose abocado a cerrar” (Clemente, 2012: 15). Sin embargo, el programa continuó hasta el año 2011.

Para paliar este tipo de críticas, las cadenas televisivas dedican dos estrategias para realizar un “lavado de cara” (Clemente, 2012: 18):

- Utilizar en rótulos el teléfono del maltrato, o 016.

- Realizar una interpretación de los hechos en los que “sistemáticamente alabe a la víctima y desnaturalice al maltratador, que se convierte en un depredador sin escrúpulos, irracional, de forma que nadie pueda tratar de buscar motivos en lo ocurrido” (Clemente, 2012:18).

Todo esto ha hecho cambiar los informativos que, según Menor (2008), tienen hoy las siguientes características:

- Se reduce el tiempo de cada noticia, para evitar que el receptor pueda cambiar de canal. El ritmo de las piezas es tan rápido que la audiencia no puede reflexionar sobre cada caso de violencia de género.

- Se producen más piezas informativas de sucesos.

- La imagen se convierte en la protagonista de la información, puesto que, como tal, no necesita explicarse. A veces se aprovechan las imágenes más duras para, en principio, avisar al espectador de que se puede afligir. En la práctica, consiguen que preste más atención.

- La esponsorización de los informativos, pese a que está prohibida por la Directiva de Televisión sin Fronteras.

Yolanda Rodríguez (2012:59) avisa del rol que adquieren hombres y mujeres en los casos de violencia de género según aparecen en los medios de comunicación. “En la sociedad en general, las mujeres son las mayores víctimas de la violencia, pero también son víctimas de la violencia en los medios de comunicación. Los hombres aparecen también en los medios de comunicación pero en mayor medida como autores de la violencia, en el papel de protagonistas y sujetos de la acción.”

En cuanto a las noticias, habitualmente están enmarcadas en la sección de sucesos y aparecen únicamente cuando una mujer muere. Además, solamente se informa del suceso en sí, no realizando posteriormente un seguimiento del caso. El lenguaje utilizado acostumbra a ser erróneo, puesto que se utilizan expresiones como “violencia doméstica” de manera inexacta. (Rodríguez, 2012:59-60).

La problemática continúa con la asociación mujer-caso de violencia de género, lo que lleva a un ocultamiento de la condición de mujer como tal. A esto se une el uso de expresiones que distraen al espectador de la información, como “era joven y guapa”, “salía con sus amigas” o “ya tenía una nueva pareja” (Rodríguez, 2012:60).

En contraposición a la víctima el agresor recibe un trato proteccionista, cuando en vez de referirse a él como tal, utilizan nombres como “su expareja”, “su exnovio”. También el uso de adjetivos como “bebedor”, “celoso” o “enfermo”, invita a la audiencia a justificar sus actos.

5.5 Manuales de estilo de violencia de género

Para conocer cuál es el tratamiento de la violencia de género que los medios y el gobierno querrían tener, es necesario tener en cuenta las guías de actuación y los manuales de estilo. En este trabajo se ha elegido el Manual de estilo de RTVE, al ser el único medio de comunicación televisivo nacional en tenerlo.

En el Manual de estilo de RTVE, se introduce la diligencia que debe tener el medio de comunicación, afirmando lo siguiente: “En la programación de RTVE no se incluirán, entre otros, contenidos que inciten a la violencia, así como a los comportamientos machistas, xenófobos, racistas u homófobos. RTVE prestará, por tanto, una atención preferente a cuantos contenidos estén relacionados con la violencia contra las mujeres y promoverá un compromiso activo en contra de la discriminación de la mujer y la violencia doméstica, evitando la transmisión de mensajes que puedan contribuir a crear en la sociedad sensación de impunidad ante estos delitos”. (“Mujer, violencia y medios de comunicación” (2002). “Representación de la violencia de género en los informativos de TVE” (2006).)

El manual consta de diez recomendaciones: (RTVE, 2006)

1. Evitar modelos de mujer que lesionen su dignidad.
2. Respetar la identidad y el dolor de la víctima
3. Identificar al agresor
4. No confundir morbo con interés social
5. Extremar la precaución en el uso de fuentes y datos

6. Vigilar el uso de testimonios cercanos al agresor o a la víctima
7. Lenguaje puramente informativo
8. El uso de adjetivos y de tópicos. “Se evitarán adjetivos, frases hechas y/o tópicos que puedan introducir ciertas dosis de frivolidad y de banalización”. (“Mujer, violencia y medios de comunicación” (2002). “Representación de la violencia de género en los informativos de TVE” (2006).)
9. Evitar el efecto narcotizante
10. Dar información útil

Puesto que el manual de estilo de RTVE es el único que existe de las grandes cadenas, se tomará como punto de partida para el análisis de las informaciones sobre violencia de género.

6. Análisis

6.1. Introducción a los casos de violencia de género ocurridos en el periodo de análisis

En los diez días analizados, comprendidos entre el 5 y el 9 de junio y el 10 y el 14 de junio, ocurrieron siete casos de violencia de género, entre los que hubo un caso de maltrato, dos asesinatos, tres casos de agresiones sexuales y un secuestro. Además, durante este tiempo se realizaron dos juicios por asesinatos y se publicitó la búsqueda de una persona que mató a su esposa hace años y está en busca y captura. En total se realizaron dieciocho piezas en estos días para todos estos casos de violencia de género.

El día 6/6/17 hubo un caso de maltrato, en el que un hombre agrede a su mujer y, cuando esta llama a la policía, la amenaza con esconderla debajo de una cama. Por otra parte, una mujer fue asesinada a manos de su marido y, en ese mismo día, se celebró un juicio por un caso de violencia de género en el que un hombre había matado a su esposa mientras dormía.

Al día siguiente, la única noticia sobre violencia de género trata sobre la celebración de un juicio por el asesinato de una mujer a manos de su marido. En este caso, el homicida pide una rebaja en su condena. El día 8/6/17 no apareció ningún caso de violencia machista en televisión.

El secuestro de una mujer por parte de su expareja, que después le propinaba una paliza, es uno de los dos casos de violencia de género ocurridos el día 9/6/17, junto con un presunto caso de agresión sexual por parte de los jóvenes que abusaron de una chica en las fiestas de San Fermín en 2016.

No hubo ningún caso de violencia machista en los informativos diarios hasta el 13/06/17, cuando un hombre asesina a su mujer con una pistola y después se entrega a la policía. En el mismo día, una menor fue agredida sexualmente cuando realizaba un viaje en barco por un miembro de la tripulación.

Pese a que el día 14/06/17 hay hasta dos noticias de violencia de género, ninguna se refiere a ningún caso ocurrido en el día. En una se recuerda que una persona que asesinó a su mujer huyó y está siendo buscada por la policía y la otra es la grabación del desplazamiento de la persona que asesinó a su mujer el día anterior a la cárcel.

Los días 15/06/17 y 16/06/17 están ocupados por el presunto caso de múltiples agresiones sexuales por parte del Violador del Ascensor. En este periodo se realizan hasta ocho noticias sobre este tema.

6.2. Análisis de Antena 3

6.2.1. Análisis general del informativo

Antena 3 publicó noticias de violencia de género en cinco de los diez informativos analizados, lo que supone un 50% del total. De media, ha informado de violencia machista en uno de cada dos días. Durante esos cinco programas, la cadena realizó un total de 100 piezas entre todos esos días, 20 de media diarias. Cuando más informaciones publicó fue el 6/06/17, en el que el número de noticias breves del atentado de Londres elevó el dato.

En cuanto a las piezas dedicadas a la violencia de género, Antena 3 realizó siete en los diez informativos analizados, repartidos en los cinco días antes mencionados. La violencia de género tuvo más peso, por una parte, el 13/06/17, cuando se dedicaron dos piezas al asesinato de una mujer a manos de su marido y a una agresión sexual. Además, también hay dos noticias de violencia machista el día 15/06/17, en el que se realizan dos piezas por el caso del Violador del Ascensor. En los cinco días en los que se pudo realizar el análisis de noticias, Antena 3 publicó siete noticias de violencia de género y cien en total. Por tanto, la cadena produjo una pieza de violencia machista por cada catorce de cualquier tema.

Tabla 1. Número de noticias de violencia de género y formatos utilizados por días (Antena 3)

Día	Nº Noticias de violencia de género	Formatos utilizados
05/06/17	0	-----

06/06/17	1	Colas
07/06/17	0	-----
08/06/17	0	-----
09/06/17	1	Directo
12/06/17	0	-----
13/06/17	2	VTR (x2)
14/06/17	0	-----
15/06/17	2	VTR (x2)
16/06/17	1	VTR

Los géneros utilizados por Antena 3 han sido en el 100% de los casos noticias. Solamente ha habido un caso en el que ha sido necesario ampliar la información: en el suceso del Violador del Ascensor. En vez de realizar un reportaje, la carga interpretativa se dividió entre las dos noticias. En ellas se daban datos de antecedentes y valoraciones de expertos mientras se contaba la información actual.

En cuanto a los formatos audiovisuales de las piezas de violencia de género, se han realizado cinco VTRs, un formato de colas y cinco directos. De estos, cuatro han servido para dar paso a VTRs y uno ha sido utilizado para proporcionar información por sí solo. Por tanto, el VTR se ha utilizado en el 71,4% de las ocasiones, mientras que, tanto el directo como el formato de colas han sido utilizados en un 14,3% cada uno.

La sección en la que más han encuadrado la violencia de género es la de Sucesos. Cuatro de las cinco noticias se han encontrado ahí. El informativo ha aprovechado el elevado número de sucesos durante esos días para introducir en su sección la violencia machista. Solamente ha habido un solo informativo en el que una noticia de violencia de género ha salido de ahí. Es el caso del día 6/06/17, en el que se incluye al final del informativo la sección de sociedad, donde se mezcla este tema con las nuevas tecnologías y el elevado calor.

Antena 3 incluye en los titulares iniciales las noticias de violencia de género en dos de los cinco informativos en los que este tema ha sido tratado por la cadena. Los días en los que esto ha ocurrido han sido el 13/06/17 y el 15/06/17. En el primero aparecen las dos noticias en los titulares iniciales, con el asesinato de una mujer a manos de su marido y la agresión sexual a una menor a bordo de un ferry.

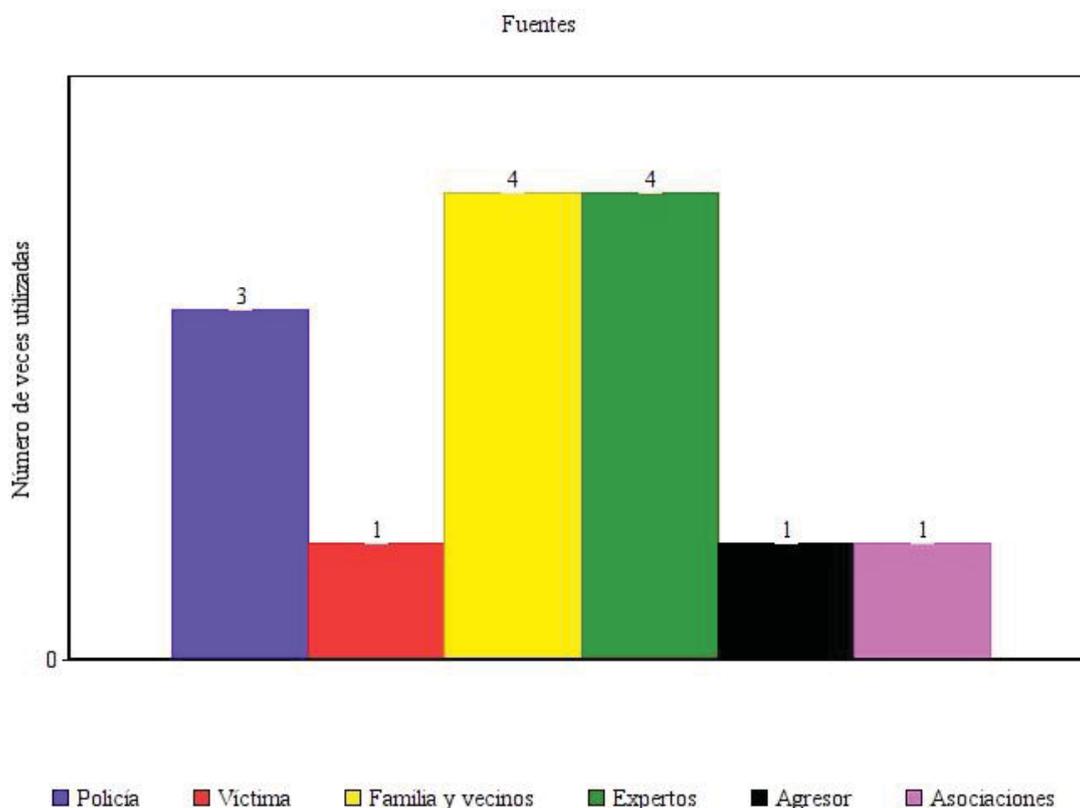
6.2.2. Análisis general de las piezas de violencia de género

En total, se ha dedicado en Antena 3 a las noticias de violencia de género ocho minutos y veinte segundos, entre las siete noticias. Por tanto, independientemente del formato de la pieza, la duración media ha sido de un minuto y once segundos. Sin embargo, teniéndolo en cuenta, los VTRs han durado un minuto y treinta segundos. El tiempo dedicado al directo y al formato de colas ha sido de treinta y cincuenta segundos, respectivamente. En este caso es conveniente destacar que en el único ejemplo del formato de colas que ha realizado Antena 3, la duración se alarga veinte segundos por la utilización de un total de un policía, por lo que el hecho de que se dedique tanto tiempo a esta pieza no es concluyente.

El número de totales que se han utilizado en todo el periodo de análisis ha sido de trece. Por lo tanto, de media, cada noticia no llega a los dos. Cabe destacar que Antena 3 es irregular a la hora de realizar los totales, puesto que, mientras que en dos piezas ha realizado cuatro en cada una, en otras dos no ha incluido ninguno.

En cuanto a las fuentes, se recurre a la policía en tres ocasiones, a familiares y vecinos cuatro veces, a expertos cuatro veces y las asociaciones se toman como fuente una sola vez. El agresor solamente puede servir de fuente una vez, y es a través de su testimonio en un juicio. Por otra parte, la víctima proporciona declaraciones una sola vez, cuando le cuenta al periodista que hace el directo cómo había sido secuestradas por su expareja.

Gráfico 1. Número de fuentes utilizadas por tipología (Antena 3)



La posición en el informativo de Antena 3 de las noticias de violencia de género apenas varía, ocupando posiciones desde el 9-17. Teniendo en cuenta que el informativo tiene una media de veinte piezas diarias, solamente dos pasan a la primera mitad del programa, pese a que en hasta dos ocasiones las noticias de violencia machista ocupan los titulares iniciales. En los informativos de Antena 3, se apilan las informaciones sobre este tema cuando hay más de una noticia. De esta manera, en las dos veces que se ha repetido una noticia de violencia de género, se han colocado una detrás de la otra, sin separación de ningún tipo.

El número de asistencia a las víctimas de violencia de género no aparece ninguna vez en todas las noticias en las que se trata un tema de este tipo. Sin embargo, Antena 3 ha apostado por incluir después de algunas informaciones sobre violencia machista, un spot en el que algún miembro importante de la cadena las condena. Este anuncio se ha incluido en dos de las siete informaciones, concretamente en las dos primeras noticias.

6.2.3. Análisis de los elementos audiovisuales de las piezas de violencia de género

Antes de juzgar el número de planos, es necesario destacar que hay dos irregularidades que pueden malversar el resultado del análisis. Por una parte, el total largo de las colas de 50 segundos del día 6/06/17 hace que el número de planos por tiempo se reduzca drásticamente. El otro elemento provoca el mismo resultado, puesto que se trata del directo del día 9/06/17, en el que hay solamente un encuadre en los treinta segundos que dura.

Sin tener en cuenta estas irregularidades, el número de planos total asciende a 126, de los cuales 66 son primeros planos y 60 son generales. Por tanto, considerando que la duración total es de 500 segundos, se cambia de plano cada cuatro segundos. Sin embargo, sin tener en cuenta la anomalía antes mencionada, el cambio se produce cada tres segundos y medio.

Las imágenes pixeladas aparecen en dos de las siete informaciones, concretamente en dos de las dedicadas al Violador del Ascensor, puesto que repiten recursos. Se muestra a los familiares de las víctimas en dos de las siete piezas, concretamente en el asesinato del 13/06/17 y en otra de Pedro Luis, antes mencionado.

El sonido tiene las mismas propiedades en todas las noticias, puesto que siempre se realiza en un tono asertivo y en un primer plano de la voz.

6.2.4. Análisis del lenguaje de las piezas de violencia de género

Para comenzar el análisis lingüístico, es necesario concretar en un primer momento que no ha habido ningún tipo de tópico por parte de la cadena a la hora de redactar y locutar las informaciones.

El efecto narcotizante se manifiesta en dos de las siete informaciones, y en ambas de la misma manera. En la introducción de la presentadora, se comienza de la misma manera: “Tenemos que contarles otro caso de violencia de género”, elemento tradicionalmente utilizado en todos los medios de comunicación.

El agresor, por otra parte, aparece como enemigo en cuatro de las siete informaciones, poniendo el protagonismo en la víctima de violencia machista. En las otras tres, el agresor se convierte en sujeto. Cabe destacar que esto se ha producido en las informaciones del Violador del Ascensor.

Hay expresiones violentas en dos noticias, que se refieren en su totalidad a la manera de asesinar por parte de los agresores. En total, aparecen tres expresiones, repartidas en dos piezas, que son: “a punta de pistola”, “asestar diecinueve puñaladas” y “matar a tiros”.

La adjetivación ocurre únicamente en dos informaciones. Sin embargo, el primer caso es digno de mención, puesto que se repite en diez segundos la palabra “brutal” hasta tres veces. En la otra ocasión, se utiliza para describir al agresor los adjetivos “bajito y fuerte”.

6.3. Análisis de Cuatro

6.3.1. Análisis general del informativo

Cuatro ha sido la cadena que menos días ha dedicado a la violencia de género, con solo cuatro informativos en los que aparece alguna información relativa a este tema, lo que supone un 40% del total. Además, también es la cadena que menos piezas publica diariamente, publicando 61 piezas en total, dedicando cinco a la violencia machista. Por lo tanto, las informaciones referidas a este tema suponen un 8% del total. El día que más piezas se han dedicado a este asunto ha sido el 15/06/17, en el que se realizaron dos noticias sobre el Violador del Ascensor.

En los cuatro días que se han analizado, la cadena ha producido de media quince noticias diarias de todos los temas y una de violencia de género. El programa que más informaciones ha creado ha sido el del 13/06/17 en el que la moción de censura iniciada por Unidos Podemos llegó a tener hasta cuatro piezas.

Tabla 2. Número de noticias de violencia de género y formatos utilizados por días (Cuatro)

Día	Nº Noticias de violencia de género	Formatos utilizados
05/06/17	0	-----
06/06/17	1	VTR
07/06/17	0	-----
08/06/17	0	-----
09/06/17	0	-----
12/06/17	0	-----
13/06/17	1	Colas
14/06/17	0	-----
15/06/17	2	VTR (x2)
16/06/17	1	VTR

Los géneros utilizados por Cuatro han sido en su totalidad noticias. Al igual que Antena 3, el primer día de informaciones sobre el Violador del Ascensor, realizan dos VTRs para mezclar actualidad con antecedentes, valoraciones de expertos y otros datos interpretativos.

Los formatos audiovisuales utilizados en las piezas de violencia de género han sido los siguientes: cuatro VTRs y un formato de colas y un directo. Este ha servido para dar paso a otro VTR. En consecuencia, el VTR es el formato mayoritario, ya que ha sido utilizado en el 80% de las ocasiones. Por otra parte, solamente ha habido unas colas, que representan el 20% restante.

Cuatro ha decidido enmarcar las noticias de violencia de género en el inicio del informativo mayoritariamente. Hasta dos de los cinco programas han abierto con este tema. En los otros dos días, estas informaciones se han encontrado en la sección de Sociedad y en la de Sucesos. Por tanto, el 50% de las ocasiones la violencia machista ha sido la primera noticia del informativo. Pese a esto, solamente ha habido un día en el que estas noticias han aparecido en los titulares iniciales, el día 15/06/17, primer programa en el que se muestra al Violador del Ascensor.

6.3.2. Análisis general de las piezas de violencia de género

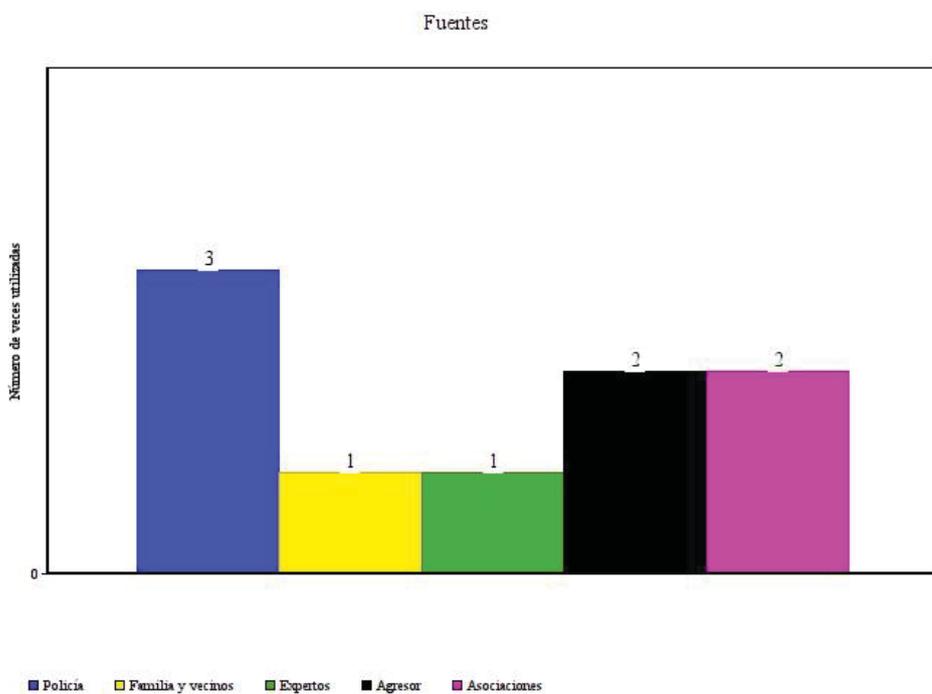
Las noticias de violencia de género han ocupado a Cuatro entre todas las noticias seis minutos y quince segundos. Sin tener en cuenta el formato de la pieza, la duración media es de un minuto y quince segundos. No obstante, si se divide según el formato,

los VTRs duran de media un minuto y treinta segundos. Al haber solamente unas colas, su duración total y media ha sido de quince segundos.

Cuatro ha utilizado en las cinco noticias analizadas catorce totales en todo el análisis. De media, cada noticia incluye casi tres. Al igual que la cadena antes analizada, la irregularidad a la hora de incluir estas declaraciones es manifiesta. En el periodo de análisis, Cuatro pasó de no utilizar ningún total a añadir cinco.

Las fuentes utilizadas por cuatro se han podido dividir en cinco grupos. Por una parte, la Policía aparece tres veces, se recurre a expertos una vez y a las asociaciones dos. La familia de la víctima y los vecinos se utilizan como fuente una sola vez, mientras que el testimonio del agresor aparece dos veces, aunque de la misma manera: en el juicio al Violador del Ascensor.

Gráfico 2. Número de fuentes utilizadas por tipología (Cuatro)



La irregularidad a la hora de colocar las noticias de violencia de género en el informativo de Cuatro es manifiesta. Teniendo en cuenta que el programa produce de media quince piezas, las de violencia machista han estado tanto cerrando como abriendo el informativo. Las posiciones de las noticias han variado desde el primer puesto hasta el número catorce. Al igual que en las otras cadenas, las informaciones sobre violencia machista se amontonan. Esto se puede observar el día 15/06, cuando dos noticias sobre este tema abren el informativo.

Uno de los datos más curiosos del canal Cuatro es que en sus informaciones no aparece ni una sola vez el teléfono de asistencia a las víctimas de violencia de género, a diferencia de otros informativos, donde sí se rotula.

6.3.3. Análisis de los elementos audiovisuales de las piezas de violencia de género

El número total de planos de todas las noticias de violencia de género asciende a 96. De este número, 45 son generales y 51 son primeros planos. Todas las informaciones de este tema juntas duran 375 segundos, por lo que el cambio de plano se realiza cada casi cuatro segundos. Si se tiene en cuenta el formato, los VTRs superan esos cuatro segundos en el cambio de enfoque, mientras que las colas lo realizan cada más de dos segundos.

Las imágenes pixeladas se dan únicamente en dos noticias de las cinco totales, lo que supone un 40% de todas las piezas. No obstante, esto solamente ocurre en dos de las noticias del Violador del Ascensor, en las que aparecen pixelados algunas de las personas que salieron de prisión con la Doctrina Parot. En el resto de las noticias no se realiza este truco.

Por otra parte, los familiares de las víctimas aparecen en una de las cinco informaciones, un 20% de las noticias. Precisamente en esa pieza, el hecho de incluir a un pariente se convierte en un rasgo sensacionalista, puesto que para cerrar, utiliza la imagen de un familiar indeterminado llorando, lo que le proporciona un nivel de dramatismo mucho mayor.

El sonido tiene las mismas propiedades en todas las noticias, puesto que siempre se realiza en un tono asertivo y en un primer plano de la voz.

6.3.4. Análisis del lenguaje de las piezas de violencia de género

Cada noticia de Cuatro es tratada distinta, cada vez aparece en una sección y los autores nunca son los mismos. Es por tanto que no parecen haber elaborado una plantilla a la hora de realizar una información de violencia de género. La cadena, por tanto, no cae en el efecto narcotizante del lenguaje en ninguna de las cinco informaciones relativas a este tema.

Sin embargo, cuando Cuatro enfoca este tipo de piezas, en la mayoría de los casos lo hace desde el punto de vista del agresor, al que concede el protagonismo. Esto ha ocurrido en el 80% de las noticias analizadas, dejando solo una en la que el agresor se convierte únicamente en el enemigo de la víctima.

En dos de las cinco informaciones, la cadena utilizó expresiones violentas, en total seis. De este número, cinco fueron utilizadas para describir un asesinato, y la otra se usó para

retratar al agresor. Las expresiones violentas utilizadas han sido “brutalmente”, “rematar”, “puñalada”, “agredir a martillazos”, “acuchillar hasta la muerte” y “un monstruo delincuencia”. Esta última se incluyó en la introducción de la presentadora, pese a que ésta afirma que fue un policía el que describió así al agresor.

En las noticias de Cuatro, no ha habido ningún tipo de adjetivación o tópico por parte de la cadena a la hora de redactar y locutar las informaciones.

6.4. Análisis de Telecinco

6.4.1. Análisis general del informativo

Los informativos de Telecinco han publicado noticias de violencia de género en seis de los diez informativos analizados, lo que representa un 60% del total. Durante esos seis días, la cadena realizó un total de 121 piezas, 20 de media diariamente. El informativo en el que más noticias produjo fue el 9/06/17, en el que una serie de sucesos, entre los que se incluye la captura de un fugitivo que había robado un banco, aumentan considerablemente el número de informaciones. Cabe destacar que en este día solamente se realizó una pieza de violencia machista, pese a la gran carga de sucesos.

La cadena realizó nueve noticias de violencia de género repartidas entre los seis días analizados. Este tema ha tenido un peso más o menos regular a lo largo de los días, puesto que siempre ha habido una o, como mucho, dos piezas en los seis informativos en los que este asunto se ha tratado. Es especialmente destacable que cuatro de las nueve noticias que ha producido Telecinco no han aparecido en ninguna otra cadena. También es necesario advertir que, pese a que hay nueve informaciones sobre este tema, la cadena apila dos casos en unas colas el día 14/06/17.

Tabla 3. Número de noticias de violencia de género y formatos utilizados por días (Telecinco)

Día	Nº Noticias de violencia de género	Formatos utilizados
05/06/17	0	-----
06/06/17	2	VTR y Colas
07/06/17	1	Colas
08/06/17	0	-----
09/06/17	1	Colas
12/06/17	0	-----
13/06/17	2	VTR y Colas

14/06/17	1	Colas
15/06/17	2	Colas y VTR
16/06/17	0	-----

Todas las informaciones publicadas por Telecinco han sido noticias. Al igual que las otras cadenas, el primer día que sale a la luz el caso del Violador del Ascensor, la cantidad de información obliga a realizar dos piezas. Por tanto, reparte la carga interpretativa entre las dos noticias. En las dos se mezclan valoraciones de expertos, datos de antecedentes y, a la vez, se respondía a las 5 Ws con lo más novedoso de este caso.

En cuanto a los formatos audiovisuales de las piezas de violencia de género, Telecinco apuesta por las colas, puesto que se llegan a realizar hasta seis. Las otras piezas han sido VTRs, en total tres. Además, al igual que el resto de informativos, acompaña a estas piezas con directos en hasta cinco ocasiones. Las colas, por tanto, han ocupado dos tercios de las noticias sobre violencia de género. El otro tercio ha sido rellenado por los tres VTRs antes mencionados. Los directos se han utilizado para acompañar otras piezas en un 55% de las ocasiones.

La información sobre violencia de género se ha encuadrado en casi su totalidad en la sección de Sucesos. Seis de las nueve noticias se han podido encontrar ahí, lo que representa dos tercios de todas las piezas. El otro tercio ha sido ocupado por Sociedad (11%) y el inicio del informativo (22%). Las dos noticias que han abierto el programa son las dedicadas al Violador del ascensor.

Telecinco incluye en los titulares iniciales las noticias de violencia de género en uno de los seis informativos en los que este tema ha sido tratado por la cadena. El día en el que esto ha tenido lugar ha sido el 15/06/17, primer día del caso del Violador del Ascensor.

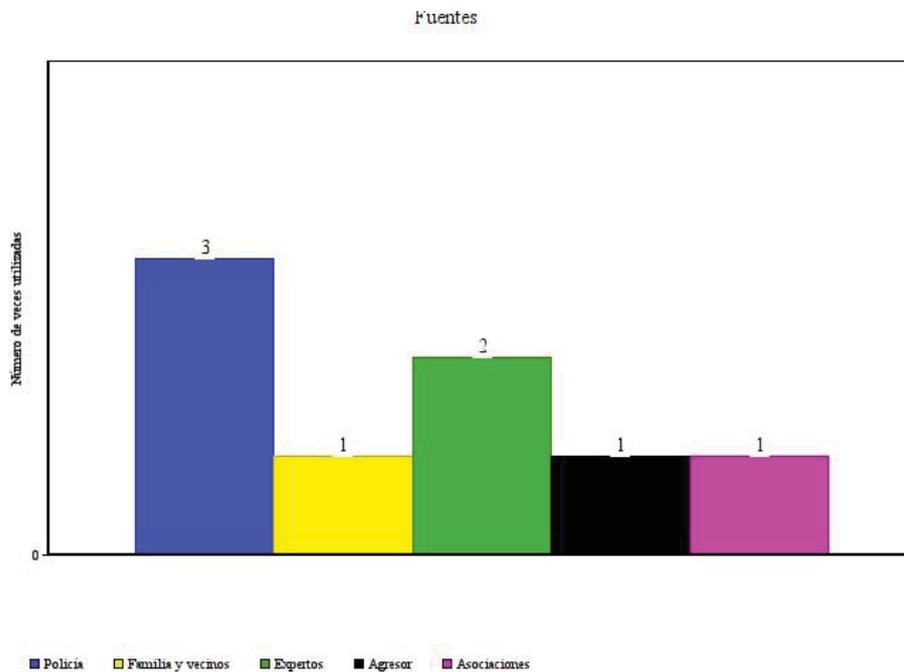
6.4.2. Análisis general de las piezas de violencia de género

Telecinco ha dedicado a las noticias de violencia de género seis minutos, entre las nueve noticias. Pese a que es la cadena que tiene un mayor número de noticias sobre este tema, la duración es menor, debido a que en su mayoría el formato utilizado es el de colas. La duración media de los VTRs es de un minuto y cinco segundos, mientras que el de las colas es de veintisiete segundos.

El número de totales que se han utilizado en todo el periodo de análisis en materia de violencia de género ha sido siete. Por lo tanto, de media, no se llega al total por noticia. En todas las colas, Telecinco ha apostado por no incluir ninguno, puesto que todos los

totales se encuentran en VTRs. El número de totales medio en este formato es de más de dos.

Gráfico 3. Número de fuentes utilizadas por tipología (Telecinco)



Se recurre a la policía como fuente en tres ocasiones, a familiares y vecinos de la víctima una vez, a expertos dos veces, al propio agresor una vez y las asociaciones solo se utilizan una vez. De nuevo, el testimonio del agresor se da durante un juicio.

Las noticias de violencia de género se posicionan en su mayor parte al final del informativo, exceptuando las referidas al Violador del Ascensor, que abren el programa. Considerando que Telecinco produce una media de veinte noticias diarias, la posición media de las piezas de violencia machista es la número once. Sin embargo, sin tener en cuenta las dos que abren el informativo, cae hasta la catorce. La tendencia de la cadena cuando hay más de una noticia de violencia de género es apilarla. Sin embargo, es el único informativo que ha dejado en una ocasión un suceso que no tiene nada que ver en medio, el día 13/06/17.

El 016, número de asistencia a las víctimas de violencia de género, aparece una sola vez en todas las noticias relacionadas con este asunto. Por tanto, solo se muestra en un 11% de las informaciones.

6.4.3. Análisis de los elementos audiovisuales de las piezas de violencia de género

Para tener en cuenta el número de planos, es necesario hacer una separación entre las dos tipologías de formato, puesto que, al ser las colas más cortas de duración, el número de enfoques puede caer drásticamente. El número total de planos asciende a 107, de los

cuales 53 son primeros planos y 54 son generales. El número medio de enfoques de los VTRs es 21 por noticia, de los cuales 11 son primeros planos y 10 son generales, mientras que en las colas la media total es de siete enfoques, divididos en tres primeros planos y cuatro planos generales. Teniendo en cuenta que todas las informaciones sobre violencia de género juntas duran 360 segundos, se realiza un cambio de plano cada tres segundos.

En cuanto a las imágenes pixeladas, este método se realiza en tres de las nueve noticias analizadas, lo que representa un tercio del total. Por otra parte, los familiares aparecen en dos de las nueve piezas, un 22% de todas las noticias.

El sonido tiene las mismas propiedades en todas las noticias, puesto que siempre se realiza en un tono asertivo y en un primer plano de la voz.

6.4.4. Análisis del lenguaje de las piezas de violencia de género

El efecto narcotizante está presente en las informaciones de Telecinco hasta tres veces. En una de ellas el comienzo hace referencia al número de víctimas de violencia de género, mientras que en los otros dos se utiliza el dato del número de años que pasarán en prisión los condenados.

El papel que desempeñan los agresores en las piezas es en su mayoría el de protagonista. Solamente una vez se le muestra como el antagonista de la víctima.

Las expresiones violentas aparecen tres veces en tres noticias distintas, y son las siguientes: “se abalanzó contra...”, “la apuñaló”, o “es conocido como un depredador sexual”. Por otra parte, solamente aparece la adjetivación en una noticia, en la que se describe un asesinato como “brutal”.

6.5. Comparativa entre los medios en las informaciones de violencia de género

6.5.1. Informaciones de violencia de género cubiertas por cada medio

Para comenzar a comparar la diligencia de cada medio, es necesario, en primer lugar, saber el número de informaciones que cada cadena ha cubierto. Estas se muestran en la siguiente tabla, en la que la X marca qué caso ha aparecido en cada medio.

Caso	Antena 3	Cuatro	Telecinco
Maltrato (06/06/17)	X		
Asesinato (06/06/17)		X	X
Juicio por			X

asesinato (06/06/17)			
Secuestro (09/06/17)	X		
Agresión sexual (09/06/17)			X
Asesinato (13/06/17)	X	X	X
Agresión sexual (13/06/17)	X		X
Búsqueda de asesino (14/06/17)			X
Grabación de asesino (14/06/17)			X
Violador del ascensor (15/06/17)	X	X	X
Violador del ascensor (16/06/17)	X	X	

En esta tabla se puede observar la tendencia de los medios de comunicación a realizar informaciones sobre casos de violencia de géneros llamativos, sobre todo los asesinatos, que son cubiertos siempre por todos los medios, exceptuando Antena 3 el día 06/06/17. En el momento en el que un caso se vuelve notorio, como es el del Violador del Ascensor, todas las cadenas centran su informativo alrededor de él. De hecho, dos de los tres programas abrieron con esta información el día 15/06/17.

Telecinco, por su parte, es el diario que más casos ha cubierto de todos, con ocho informaciones sobre violencia de género. Cuatro, por su parte, únicamente tiene cuatro, posiblemente por la poca cantidad de noticias que publican diariamente.

6.5.2. Comparativa general del informativo

Relacionado con los casos cubiertos, está el número de noticias sobre violencia machista sobre el número total de noticias en el informativo. Antena 3 realizó siete

piezas de violencia de género sobre 100 en total, Cuatro publicó cuatro sobre 61, mientras que Telecinco dedicó nueve sobre 121. Por tanto, proporcionalmente, es Telecinco la cadena que más importancia le ha dado a este tema (7,6%), seguido de Antena 3 (7%) y, por último, Cuatro (6,5%).

Las tres cadenas han incluido en algún momento alguna información sobre violencia de género en sus titulares iniciales. Antena 3 lo hace en dos ocasiones, mientras que Cuatro lo ha hecho solamente una vez y Telecinco en otro. Sin embargo, esto no quiere decir que el primer informativo sea el que más lo ha realizado, puesto que hay algunos programas que han abierto con violencia machista y no se han incluido en los titulares iniciales.

6.5.3. Comparativa general de las piezas sobre violencia de género

Las noticias realizadas sobre violencia machista tienen una duración diferente según el medio. En el caso de Antena 3, ha dedicado estas piezas ocho minutos y veinte segundos, entre las siete noticias, una media de un minuto y once segundos por información. El tiempo total de las noticias de Cuatro ha sido seis minutos y quince segundos, y la media ha sido de un minuto y quince segundos. Telecinco ha dedicado a las noticias de violencia de género seis minutos, entre las nueve noticias, por lo que la duración media es de cuarenta segundos. Estos datos son tan heterogéneos porque el tiempo de las noticias varía según el formato. En el caso de la última cadena, se ha abusado de las colas, por lo que la duración ha caído drásticamente.

En cuanto a la posición media de las noticias de violencia de género, es destacable, en primer lugar, el comportamiento de las tres cadenas en el caso del Violador del Ascensor. Pese a que muchas relegaban las informaciones sobre violencia machista al final del informativo, lo llamativo del caso provocó que las tres cadenas comenzaran su programa con éste. Las noticias de este tema tuvieron una posición media en Antena 3 de 12, en Cuatro de 6 y, en Telecinco, de 11.

Este dato tampoco es representativo del papel de la violencia de género en televisión, puesto que, cuantas más informaciones se realicen al final del informativo, más difícil es tener una posición más adelantada. Por ejemplo, el hecho de que Cuatro solamente haya realizado cinco informaciones ha hecho más fácil que la posición media sea de 6. Telecinco, pese a que ha abierto el informativo un día con esta información.

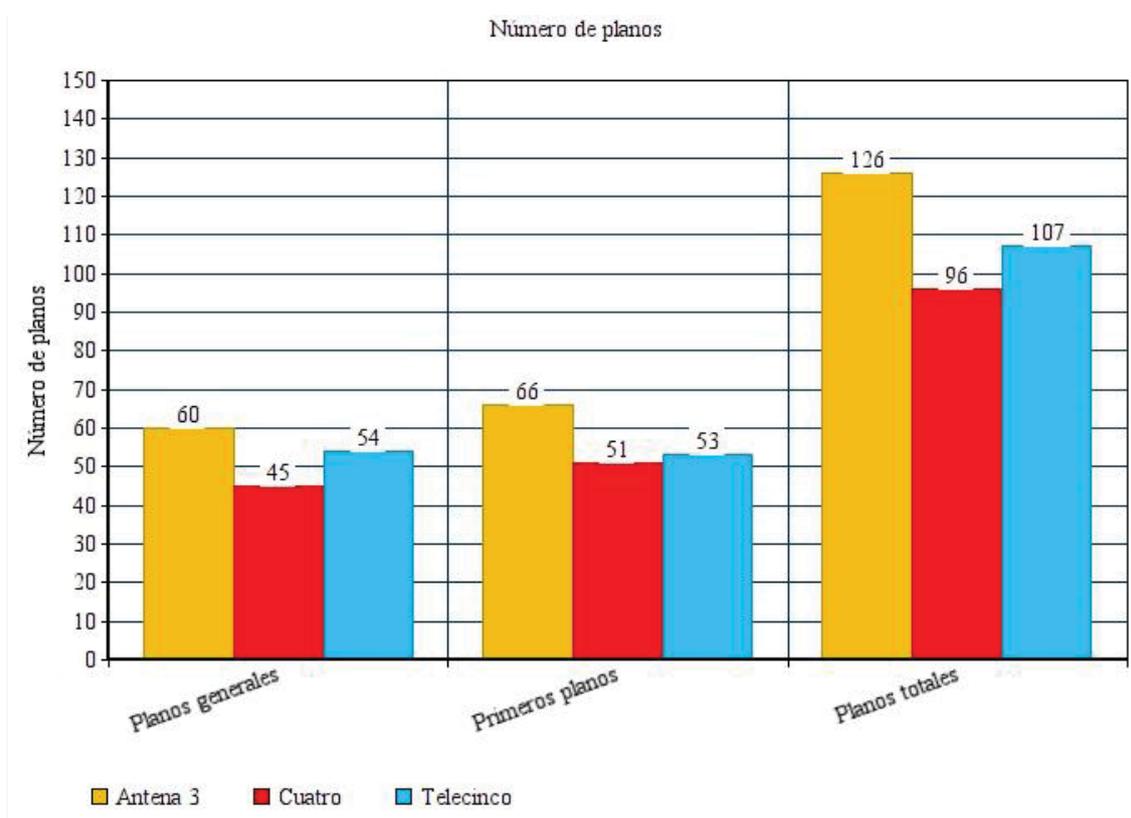
La inclusión del número de asistencia a las víctimas de violencia de género no ha estado presente prácticamente en ninguno de los informativos. Antena 3 es el que más diligencia ha mostrado al crear un spot que ha colocado dos veces a lo largo del análisis.

Cuatro, por su parte, no lo ha publicitado en ningún momento, mientras que Telecinco lo ha utilizado una sola vez en sus once informaciones.

6.5.3. Comparativa audiovisual de las piezas sobre violencia de género

Para poder examinar el número de planos, es necesario conocer las limitaciones del análisis. Al ser la mayoría de los recursos utilizados de agencias, puesto que los comparten los tres informativos, no se puede juzgar la diligencia de los medios a la hora de elegir un plano u otro. En la siguiente tabla se muestran los distintos enfoques de cada uno de los medios.

Gráfico 4. Número de planos por medio de comunicación



Todas las cadenas mantienen un equilibrio entre los enfoques, pero hay pequeñas diferencias entre unos y otros. Mientras que Antena 3 y Cuatro apuestan más por los primeros planos (con una carga emocional mayor), Telecinco utiliza un plano general más. Sin embargo, la mayor diferencia que hay entre ambos tipos es de seis.

Las imágenes pixeladas aparecen en los tres medios casi por igual, y en las mismas informaciones. Antena 3 y Cuatro las utilizan en dos ocasiones, mientras que Telecinco lo hace en tres. En todos los casos se utiliza para respetar la presunción de inocencia o la imagen del agresor.

Todas las cadenas han incluido imágenes (e incluso totales) de los familiares. Antena 3 y Telecinco lo hacen en dos ocasiones, mientras que Cuatro únicamente en una. Es

especialmente destacable el hecho de que este último medio, la única vez que utiliza estas imágenes es para cerrar la noticia con un familiar llorando, rasgo claro de sensacionalismo.

En cuanto al sonido, no ha habido ninguna variación en los tres medios, que han mantenido un tono asertivo y un primer plano de la voz.

6.5.4. Comparativa lingüística de las piezas sobre violencia de género

En casi todos los informativos se ha caído en algún momento el efecto narcotizante, se ha utilizado adjetivación o se han utilizado expresiones violentas en algún momento. Respecto al primero, es necesario subrayar que en todas las ocasiones menos en una, el efecto narcotizante se ha encontrado en la introducción de la presentadora, que ha hecho referencia, o bien al número de víctimas de violencia machista, o bien ha comenzado aludiendo al espectador de la siguiente manera: “Les tenemos que hablar de otro caso de violencia de género...” Este efecto se manifiesta en dos de las siete informaciones de Antena 3, en tres de Telecinco y Cuatro en ninguna.

La adjetivación se ha utilizado en Antena 3 en dos ocasiones y en Telecinco únicamente una vez. Cuatro, de nuevo, no la ha utilizado. Sin embargo, sí que ha sido el que más expresiones violentas ha usado, con hasta seis, seguido por Telecinco, que tiene 3 y Antena 3, con dos. La adjetivación se utiliza para describir el acto en sí y al agresor, en todos los casos. Las expresiones violentas, en casi su totalidad, han servido a las cadenas para recrearse de una manera sensacionalista en los delitos de violencia de género.

7. Conclusiones

En los diez días de análisis de las noticias de Antena 3, Cuatro y Telecinco se obtuvieron en total dieciocho piezas entre los tres medios. El exceso de informaciones justifica el hecho de que la violencia de género va mucho más allá que el número de víctimas mortales anuales.

Las conclusiones obtenidas de este Trabajo de Fin de Grado relacionadas con las hipótesis formuladas al comienzo del proyecto son las siguientes:

1. Los medios de comunicación audiovisuales realizan sus informaciones de acuerdo a los principios establecidos en el Manual de Estilo de RTVE de violencia de género. Esta hipótesis queda refutada. Pese a que la intención de los medios de comunicación es buena a la hora de informar sobre la violencia machista, todas las cadenas caen en algunos de los comportamientos que condena RTVE. Los puntos en los que más han fallado los medios han sido los siguientes:

- Respetar la identidad y el dolor de la víctima. En todas las ocasiones en las que los medios han podido, han presentado a la familia en su mayor momento de dolor, e incluso hasta dos veces han sacado declaraciones de parientes muy cercanos a las víctimas.

- No confundir el morbo e interés social. En todos los informativos se ha informado de casos atractivos para el público, como asesinatos, violaciones o simplemente casos de violencia de género en los que haya ocurrido algo fuera de lo común. Además, en la mayoría de los informativos, el seguimiento empieza y termina con la muerte de la víctima o la detención del agresor. Telecinco es la única excepción. Durante las dos semanas, ha mostrado juicios de casos que han ocurrido hace años, o han publicitado la búsqueda de un asesino que las demás cadenas dan por perdido.

- Evitar el efecto narcotizante. Las tres cadenas han caído en algún momento en este efecto, que denota falta de interés a la hora de producir las informaciones o simplemente tratar los casos de violencia de género en todos los casos de la misma manera. Esto ha ocurrido en momentos en los que no existía mucha información al respecto. En vez de acortar el tiempo de la noticia, continuamente recurren a las plantillas prediseñadas en las que aparecen formas como: “Otro caso de violencia de género en...”, o “La condena del agresor será de...” (esta última se considera dentro del efecto narcotizante porque se utiliza para cerrar las piezas).

- Dar información útil: al reducir las informaciones de violencia de género a piezas únicas en las que aparecen solo las 5Ws, se omiten las consecuencias para el agresor, para la víctima, se excluyen antecedentes, datos que pueden ayudar a mujeres en riesgo de sufrir un caso de violencia de género. El 100% de las informaciones fueron noticias, por lo que la carga interpretativa es menor, y los datos antes mencionados no aparecen.

2. Los informativos de Antena 3, Cuatro y Telecinco hacen un tratamiento heterogéneo de la violencia de género. Esta hipótesis queda verificada. Las informaciones sobre violencia machista no son únicamente distintas entre los medios de comunicación, sino en los propios medios, que tratan cada día este tema de una manera distinta. Antena 3 opta por informaciones más llamativas, a las que dedica más tiempo. Cuatro, por su parte, se limita a colocar casos de violencia machista si caben en su corto informativo. Telecinco realiza muchas noticias sobre este tema, pero todas son muy cortas. Pese a esto, en el momento en el que la violencia de género se vuelve más morbosa, ocupando los primeros puestos de los programas, todas las cadenas suelen actuar de la misma forma, como se ha podido comprobar en el caso del Violador del Ascensor.

3. Las informaciones sobre violencia de género ocupan un puesto importante en los informativos de las cadenas. Esta hipótesis queda de nuevo refutada. El hecho de que la violencia de género puede ser más atractiva que otras por el morbo no lleva a las cadenas a apostar por ella. Se ha podido comprobar que ocupan poco tiempo y siempre al final del informativo, excepto en los casos más famosos, como el del Violador del Ascensor. La mayoría de las cadenas han intentado buscar el equilibrio entre informaciones duras y alegres. Por ello, en días como el atentado o la quema del edificio de Londres, las informaciones sobre violencia de géneros se reducían drásticamente. Por el contrario, en los informativos en los que la moción de censura era la principal información, se utilizaban estas informaciones para conseguir que el público no cambiara de canal.

Otras conclusiones que se han extraído son las siguientes:

-Al hacer un análisis de informativos con tantas variables, los resultados en su mayor parte no sirven para mostrar una visión acertada de la violencia de género en la comunicación. La duración en ocasiones no se ha podido tener en cuenta porque los formatos televisivos eran muy heterogéneos. Por otra parte, Cuatro ha obtenido un puesto muy alto en la posición media de las noticias de violencia machista en los informativos porque ha realizado muy pocas y porque hay menos piezas en su informativo.

-La información sobre el Violador del Ascensor, suceso que ocurrió en los últimos días del análisis, ha cambiado la forma de tratar la violencia de género por parte de los medios. Pese a que en los otros días, cada cadena tenía señas de identidad para cubrir la violencia de género, como el uso de colas por parte de Telecinco o de colocar las informaciones en el último cuarto del informativo, como hacía Antena 3, en el primer día del suceso las informaciones son exactamente iguales. Se realizan dos VTRs con un directo y, en cada pieza, cada medio estructura la información de la misma manera, utilizando los mismos recursos y dando los mismos datos.

-Una característica de los medios de comunicación que se ha podido observar a partir del análisis es, para evitar juzgar los casos de violencia de géneros ellos mismos, recurren a fuentes para citar expresiones violentas o adjetivación. En un caso, es la Policía la que describe a un agresor como un “depredador sexual”. Esta información fue dicha por la presentadora sin proporcionar ningún total en el que apareciera dicha expresión. Por tanto, los medios no ponen adjetivos a los casos, sino que citan a otras personas juzgándolos.

8. Bibliografía

Arriazu, A. D. C. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. Monte Buciero, (5), 307-318

Del Corral Gargallo, P. Victimización primaria, secundaria y terciaria. 2009

Díez, P. L. (2002). La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. I Foro Nacional Mujer, violencia y medios de comunicación. Madrid: Instituto de la mujer e Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE.

Delitos contra la libertad sexual. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Facio, A., & Fries, L. (1999). Feminismo, género y patriarcado. Género y derecho

Gimeno Nogués (2007). La presencia de estereotipos en los medios de comunicación. Análisis de la prensa digital española. Madrid: Universidad CEU San Pablo

Gutiérrez de Piñeres Botero, C., Coronel, E., & Andrés Pérez, C. (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. Liberabit, 15(1), 49-58

Iglesias Canle, I. C., & Lameiras Fernández, M. (2012). Comunicación y justicia en violencia de género

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. (2012) Acoso sexual. Acoso por razón de sexo. Mobbing. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/conoceDerechos/preguntas/acoso.htm>

Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2004, diciembre). [En línea]. España: Jefatura del Estado. Recuperado de http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo1-2004.html

Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2007, marzo). [En

línea]. España: Jefatura del Estado. Recuperado de http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo3-2007.html

Martín Jiménez, V. y Etura Hernández, D (2016). La Comunicación en clave de Igualdad de género. Madrid

Menor, J. y Perales, A. (2008). Los espacios informativos en televisión: la seducción del espectáculo. Madrid

Munévar, D. I., & Villaseñor, M. L. (2015). Transversalidad de género. Una estrategia para el uso político-educativo de sus saberes. Revista de estudios de género. La ventana, 3(21), 44-69.

Observatorio de la Imagen de las Mujeres / OIM (2014) Informes anuales OIM
ONU (2009). United Nations Secretary-General's Campaign Unite to End Violence Against Women. Recuperado de http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf

Páez Cuba, L.D (2011) Génesis y evolución histórica de la violencia de género, en Contribuciones a las Ciencias Sociales

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social. 1997/2

RTVE (2006) Mujer, violencia y medios de comunicación “Representación de la violencia de género en los informativos de TVE

9. Anexos: tablas de análisis

9.1. Tablas 06/06/17

Elementos generales del informativo	
Día	6/6/17
Cadena	Antena 3
Número de noticias total	23
Número de noticias de violencia de género	1
Géneros utilizados	Colas (noticia)
Sección en la que aparecen	Sociedad
¿Aparece la violencia de género en los	No

titulares iniciales?	
Observaciones	Aparece pegada a la otra noticia de machismo

Elementos generales de la pieza de violencia de género	
Duración	50''
Número de totales	1
Fuentes consultadas	Policía
Autor	-----
Posición de la pieza en el informativo (orden)	17
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	No aparece el 016, pero sí el minispot de tolerancia cero al final

Elementos audiovisuales de la pieza	
Imagen	
Número de planos total	9
Número de planos generales	4
Número de primeros planos	5
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	No
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	Recursos de coches de policía, del policía que aparece en el total, y del vecindario

Lenguaje de la pieza	
Elementos de efecto narcotizante	No hay
Papel del agresor en la pieza	Enemigo
Expresiones violentas	0
Adjetivación	0
Tópicos	0
Observaciones	

Elementos generales del informativo	
Día	6/6/17
Cadena	Cuatro
Número de noticias total	14
Número de noticias de violencia de género	1

Géneros utilizados	VTR (noticia)
Sección en la que aparecen	Sociedad
¿Aparece la violencia de género en los titulares iniciales?	No
Observaciones	Da paso a otra noticia sobre machismo

Elementos generales de la pieza de violencia de género	
Duración	1', 20''
Número de totales	4
Fuentes consultadas	Grupos feministas, abogados, policía
Autor	-----
Posición de la pieza en el informativo (orden)	11
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	Aparecen versiones de la parte del agresor y de la víctima

Elementos audiovisuales de la pieza	
Imagen	
Número de planos total	29
Número de planos generales	14
Número de primeros planos	15
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	No
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	Sí
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	Cierran la noticia con un primer plano de la familia llorando.

Lenguaje de la pieza	
Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Enemigo
Expresiones violentas	Brutalmente, rematar, puñalada, agredir a martillazos, acuchillar hasta la muerte
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	

Elementos generales del informativo	
Día	6/6/17

Cadena	Telecinco
Número de noticias total	19
Número de noticias de violencia de género	2
Géneros utilizados	Directo + VTR (noticia), Colas (noticia)
Sección en la que aparecen	Sucesos
¿Aparece la violencia de género en los titulares iniciales?	No
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género 1	
Duración	55''
Número de totales	2
Fuentes consultadas	Abogados
Autor	Pelayo Ortiz
Posición de la pieza en el informativo (orden)	15
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	

Elementos audiovisuales de la pieza 1	
Imagen	
Número de planos total	21
Número de planos generales	7
Número de primeros planos	14
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	No
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	Sí
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	La pieza se edita con zooms hechos a ordenador

Lenguaje de la pieza 1	
Elementos de efecto narcotizante	Sí
Papel del agresor en la pieza	Enemigo
Expresiones violentas	No
Adjetivación	Brutal
Tópicos	No
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género 2	
---	--

Duración	20''
Número de totales	0
Fuentes consultadas	Desconocido
Autor	No hay en colas
Posición de la pieza en el informativo (orden)	17
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	

Elementos audiovisuales de la pieza 2	
Imagen	
Número de planos total	7
Número de planos generales	4
Número de primeros planos	3
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	No
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	

Lenguaje de la pieza 2	
Elementos de efecto narcotizante	Sí
Papel del agresor en la pieza	Sujeto
Expresiones violentas	No
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	

9.2. Tablas 07/06/17

Elementos generales del informativo	
Día	7/6/17
Cadena	Telecinco
Número de noticias total	20
Número de noticias de violencia de género	1
Géneros utilizados	Directo + Colas (noticia)
Sección en la que aparecen	Sucesos
¿Aparece la violencia de género en los titulares iniciales?	No
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género	
Duración	35''
Número de totales	0
Fuentes consultadas	Desconocidas
Autor	No
Posición de la pieza en el informativo (orden)	16
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	

Elementos audiovisuales de la pieza	
Imagen	
Número de planos total	9
Número de planos generales	5
Número de primeros planos	4
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	No
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	Ante los pocos recursos, se alargan los planos hasta los cinco segundos, aprovechando aquellos que están en movimiento

Lenguaje de la pieza	
Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Sujeto
Expresiones violentas	No
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	

9.3 Tablas 09/06/17

Elementos generales del informativo	
Día	9/6/17
Cadena	Antena 3
Número de noticias total	20
Número de noticias de violencia de género	1

Géneros utilizados	Directo (noticia)
Sección en la que aparecen	Sucesos
¿Aparece la violencia de género en los titulares iniciales?	No
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género	
Duración	30''
Número de totales	0
Fuentes consultadas	Testimonio de la víctima
Autor	-----
Posición de la pieza en el informativo (orden)	14
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	Aparece el rótulo de tolerancia cero con la violencia de género

Elementos audiovisuales de la pieza	
Imagen	
Número de planos total	1
Número de planos generales	1
Número de primeros planos	0
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	No
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	No se utilizan imágenes más que las del directo

Lenguaje de la pieza	
Elementos de efecto narcotizante	Sí
Papel del agresor en la pieza	Enemigo
Expresiones violentas	0
Adjetivación	Brutal
Tópicos	0
Observaciones	El adjetivo brutal aparece hasta tres veces entre la introducción de la presentadora y el directo

Elementos generales del informativo	
--	--

Día	9/6/17
Cadena	Telecinco
Número de noticias total	23
Número de noticias de violencia de género	1
Géneros utilizados	Directo + Colas (Noticia)
Sección en la que aparecen	Sucesos
¿Aparece la violencia de género en los titulares iniciales?	No
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género	
Duración	32''
Número de totales	0
Fuentes consultadas	Testimonio agresores
Autor	-----
Posición de la pieza en el informativo (orden)	15
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	

Elementos audiovisuales de la pieza	
Imagen	
Número de planos total	10
Número de planos generales	5
Número de primeros planos	5
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	Sí
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	

Lenguaje de la pieza	
Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Sujeto
Expresiones violentas	No
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	

9.4. Tablas 13/06/17

Elementos generales del informativo	
Día	13/6/17
Cadena	Antena 3
Número de noticias total	21
Número de noticias de violencia de género	2
Géneros utilizados	Directo + VTR (Noticia), Directo + VTR (Noticia)
Sección en la que aparecen	Sucesos
¿Aparece la violencia de género en los titulares iniciales?	Sí
Observaciones	Esta es la primera vez que aparece la violencia de género en los titulares iniciales

Elementos generales de la pieza de violencia de género 1	
Duración	1' 40''
Número de totales	3
Fuentes consultadas	Hermano, socióloga, fiscal
Autor	Desirée García-Escribano
Posición de la pieza en el informativo (orden)	10
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	Al final de la pieza aparece el vídeo anti-violencia de género de Antena 3

Elementos audiovisuales de la pieza 1	
Imagen	
Número de planos total	27
Número de planos generales	14
Número de primeros planos	13
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	No
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	Sí
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	

Lenguaje de la pieza 1	
Elementos de efecto narcotizante	Sí
Papel del agresor en la pieza	Enemigo
Expresiones violentas	Matar a tiros

Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género 2	
Duración	1'20''
Número de totales	0
Fuentes consultadas	Desconocidas
Autor	Marta Sasot
Posición de la pieza en el informativo (orden)	11
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	

Elementos audiovisuales de la pieza 2	
Imagen	
Número de planos total	22
Número de planos generales	12
Número de primeros planos	10
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	No
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	No se pixela la imagen de los niños que salen del barco pero no aparecen sus caras

Lenguaje de la pieza 2	
Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Enemigo
Expresiones violentas	No
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	Se evita hablar de la agresión sexual, solamente cuentan los hechos

Elementos generales del informativo	
Día	13/06/17
Cadena	Cuatro
Número de noticias total	17
Número de noticias de violencia de género	1

Géneros utilizados	Colas (noticia)
Sección en la que aparecen	Sucesos
¿Aparece la violencia de género en los titulares iniciales?	No
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género	
Duración	15''
Número de totales	0
Fuentes consultadas	No se mencionan en la noticia
Autor	-----
Posición de la pieza en el informativo (orden)	14
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	

Elementos audiovisuales de la pieza	
Imagen	
Número de planos total	7
Número de planos generales	3
Número de primeros planos	4
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	No
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	Planos únicamente de la calle en la que se produce el asesinato. Primer plano sensacionalista del cordón de la Guardia Civil.

Lenguaje de la pieza	
Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Sujeto
Expresiones violentas	No
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	En la información aparece que uno de los hijos tenía una "discapacidad grave"

Elementos generales del informativo	
--	--

Día	13/06/17
Cadena	Telecinco
Número de noticias total	20
Número de noticias de violencia de género	2
Géneros utilizados	Directo + VTR, Colas (noticia)
Sección en la que aparecen	Sucesos
¿Aparece la violencia de género en los titulares iniciales?	No
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género 1	
Duración	1' 5''
Número de totales	3
Fuentes consultadas	Hermano de la víctima
Autor	Alicia Ariza
Posición de la pieza en el informativo (orden)	9
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	Sí
Observaciones	Aparece en el total del hermano un total que no aparece en las noticias de otros informativos: "Tengo mucha impotencia"

Elementos audiovisuales de la pieza 1	
Imagen	
Número de planos total	18
Número de planos generales	9
Número de primeros planos	9
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	No
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	Sí
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	

Lenguaje de la pieza 1	
Elementos de efecto narcotizante	Sí
Papel del agresor en la pieza	Enemigo
Expresiones violentas	No
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género 2	
Duración	25'
Número de totales	0
Fuentes consultadas	Guardia Civil
Autor	-----
Posición de la pieza en el informativo (orden)	10
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	

Elementos audiovisuales de la pieza 2	
Imagen	
Número de planos total	8
Número de planos generales	5
Número de primeros planos	3
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	No
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	Los recursos utilizados son únicamente del ferry en el que ocurrió la agresión sexual

Lenguaje de la pieza 2	
Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Sujeto
Expresiones violentas	“Abalanzarse”
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	La expresión violenta no se refiere a la agresión sexual, sino a la detención

9.5. Tablas 14/06/17

Elementos generales del informativo	
Día	14/06/17
Cadena	Telecinco

Número de noticias total	19
Número de noticias de violencia de género	1
Géneros utilizados	Colas (noticia)
Sección en la que aparecen	Sociedad
¿Aparece la violencia de género en los titulares iniciales?	No
Observaciones	La pieza se inserta entre una información del tiempo y una cultural

Elementos generales de la pieza de violencia de género

Duración	30''
Número de totales	0
Fuentes consultadas	Guardia Civil
Autor	-----
Posición de la pieza en el informativo (orden)	17
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	La pieza cubre dos casos de violencia de género a la vez

Elementos audiovisuales de la pieza

Imagen	
Número de planos total	6
Número de planos generales	4
Número de primeros planos	2
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	No
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	Hay un plano en movimiento que dura más de diez segundos

Lenguaje de la pieza

Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Sujeto
Expresiones violentas	Apuñalar
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	

9.6. Tablas 15/06/17

Elementos generales del informativo	
Día	15/06/17
Cadena	Antena 3
Número de noticias total	19
Número de noticias de violencia de género	2
Géneros utilizados	Directo + VTR, VTR (noticias)
Sección en la que aparecen	Sucesos
¿Aparece la violencia de género en los titulares iniciales?	Sí
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género 1	
Duración	1'35''
Número de totales	1
Fuentes consultadas	Testimonio del violador, Policía Nacional
Autor	Desirée García Escribano
Posición de la pieza en el informativo (orden)	9
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	

Elementos audiovisuales de la pieza 1	
Imagen	
Número de planos total	26
Número de planos generales	15
Número de primeros planos	11
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	Sí
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	

Lenguaje de la pieza 1	
Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Sujeto
Expresiones violentas	A punta de pistola, asestar diecinueve puñaladas

Adjetivación	Bajito y fuerte
Tópicos	No
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género 2	
Duración	1'15''
Número de totales	4
Fuentes consultadas	Padre de una víctima, Miembro Asociación Clara Campoamor, Abogada, Ministro de Justicia
Autor	Marino Holgado
Posición de la pieza en el informativo (orden)	10
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	

Elementos audiovisuales de la pieza 2	
Imagen	
Número de planos total	23
Número de planos generales	9
Número de primeros planos	14
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	Sí
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	Sí
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer Plano
Tono	Asertivo
Observaciones	

Lenguaje de la pieza 2	
Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Sujeto
Expresiones violentas	“Ha soltado a una bestia”
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	La expresión violenta aparece en un total

Elementos generales del informativo	
Día	15/06/17
Cadena	Cuatro
Número de noticias total	14

Número de noticias de violencia de género	2
Géneros utilizados	Directo + VTR, VTR (noticias)
Sección en la que aparecen	Inicio del informativo
¿Aparece la violencia de género en los titulares iniciales?	Sí
Observaciones	Es la primera vez que una noticia de violencia de género abre el informativo

Elementos generales de la pieza de violencia de género 1

Duración	1'35''
Número de totales	2
Fuentes consultadas	Testimonio del violador, Policía Nacional
Autor	Gabriel Cruz
Posición de la pieza en el informativo (orden)	1
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	

Elementos audiovisuales de la pieza 1

Imagen	
Número de planos total	16
Número de planos generales	8
Número de primeros planos	8
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	Sí
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	Hay planos repetidos. Se utilizan fotografías de las víctimas

Lenguaje de la pieza 1

Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Sujeto
Expresiones violentas	No
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género 2	
Duración	1'30''
Número de totales	3
Fuentes consultadas	Vecino del pueblo del violador, Miembro Asociación Clara Campoamor
Autor	Sandra Mir
Posición de la pieza en el informativo (orden)	2
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	La miembro de la Asociación Clara Campoamor habla en dos totales

Elementos audiovisuales de la pieza 2	
Imagen	
Número de planos total	26
Número de planos generales	9
Número de primeros planos	17
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	Sí
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer Plano
Tono	Asertivo
Observaciones	

Lenguaje de la pieza 2	
Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Sujeto
Expresiones violentas	No
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	

Elementos generales del informativo	
Día	15/06/17
Cadena	Telecinco
Número de noticias total	20
Número de noticias de violencia de género	2
Géneros utilizados	Directo + Colas, VTR (noticias)
Sección en la que aparecen	Inicio del informativo
¿Aparece la violencia de género en los	Sí

titulares iniciales?	
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género 1	
Duración	25''
Número de totales	0
Fuentes consultadas	Policía
Autor	-----
Posición de la pieza en el informativo (orden)	1
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	Es la primera vez que se utiliza a una reportera para realizar las colas en directo

Elementos audiovisuales de la pieza 1	
Imagen	
Número de planos total	6
Número de planos generales	3
Número de primeros planos	3
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	Sí
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	

Lenguaje de la pieza 1	
Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Sujeto
Expresiones violentas	Depredador sexual
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género 2	
Duración	1' 25''
Número de totales	2
Fuentes consultadas	Ministerio de justicia, Asociación Clara Campoamor

Autor	Raquel García
Posición de la pieza en el informativo (orden)	2
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	

Elementos audiovisuales de la pieza 2	
Imagen	
Número de planos total	22
Número de planos generales	12
Número de primeros planos	10
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	Sí
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	

Lenguaje de la pieza 2	
Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Sujeto
Expresiones violentas	No
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	

9.7. Tablas 16/06/17

Elementos generales del informativo	
Día	16/06/17
Cadena	Antena 3
Número de noticias total	17
Número de noticias de violencia de género	1
Géneros utilizados	Directo + VTR (noticia)
Sección en la que aparecen	Sucesos
¿Aparece la violencia de género en los titulares iniciales?	No
Observaciones	

Elementos generales de la pieza de violencia de género	
Duración	1'10''

Número de totales	4
Fuentes consultadas	Policía, Vecino del violador
Autor	Desirée García Escribano
Posición de la pieza en el informativo (orden)	14
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	

Elementos audiovisuales de la pieza

Imagen	
Número de planos total	18
Número de planos generales	11
Número de primeros planos	7
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	No
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	Los planos utilizados son los mismos que el día anterior

Lenguaje de la pieza

Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Sujeto
Expresiones violentas	No
Adjetivación	No
Tópicos	No
Observaciones	

Elementos generales del informativo

Día	16/06/17
Cadena	Cuatro
Número de noticias total	16
Número de noticias de violencia de género	1
Géneros utilizados	Directo + VTR (noticia)
Sección en la que aparecen	Inicio del informativo
¿Aparece la violencia de género en los titulares iniciales?	No
Observaciones	Pese a que es la primera noticia del informativo, no aparece en los titulares

	iniciales
--	-----------

Elementos generales de la pieza de violencia de género	
Duración	1'35''
Número de totales	5
Fuentes consultadas	Policía
Autor	Gabriel Cruz
Posición de la pieza en el informativo (orden)	1
¿Aparece el teléfono de asistencia a las víctimas? (016) (Sí/No)	No
Observaciones	Los cinco totales son de dos policías

Elementos audiovisuales de la pieza	
Imagen	
Número de planos total	18
Número de planos generales	11
Número de primeros planos	7
¿Aparecen imágenes pixeladas? (Sí/No)	No
¿Aparecen los familiares de las víctimas? (Sí/No)	No
Sonido	
Plano de la voz (primer plano o primerísimo primer plano)	Primer plano
Tono	Asertivo
Observaciones	Se utilizan recursos de mujeres andando por la calle

Lenguaje de la pieza	
Elementos de efecto narcotizante	No
Papel del agresor en la pieza	Sujeto
Expresiones violentas	Monstruo delincencial
Adjetivación	No
Tópicos	No